

PLAN DE TRANSPARENCIA PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Versión 1

2022



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
OBJETIVO GENERAL	1
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	1
ALCANCE	1
MARCO NORMATIVO	2
COMPONENTES	3
1. Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción.....	3
2. Estrategia de racionalización de trámites	8
3. Rendición de cuentas	10
4. Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano	11
5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	13
6. Iniciativas adicionales.	15
SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL PLAN.	15

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1083 de 2015, así como el Decreto 124 de 2016, que establece las Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, la Universidad Industrial de Santander plantea las acciones encaminadas a mejorar la comunicación con sus grupos de interés, combatir la corrupción y fortalecer las medidas de transparencia de la gestión institucional.

El documento se encuentra estructurado teniendo en cuenta los componentes establecidos en la Guía *Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Versión 2: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción, Estrategia de Racionalización de Trámites, Rendición de Cuentas, Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano y Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información* así como las directrices complementarias relacionadas en la circular externa 100-020 de 2021.

El correo de contacto para observaciones al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano es plan.transparencia@uis.edu.co

OBJETIVO GENERAL

Estructurar e implementar acciones institucionales orientadas a fortalecer las medidas de transparencia de la gestión institucional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Revisar y actualizar el Mapa de Riesgos de Corrupción Institucional.
- Disminuir los tiempos de respuesta a través de la intervención en los trámites de la Institución.
- Ejecutar la estrategia para la rendición de cuentas institucional.
- Fortalecer el sistema Peticiones, Quejas, Reclamos, Denuncias, Sugerencias y Felicidades (PQRDSF) de la Universidad y los mecanismos de atención al ciudadano.
- Mantener información pertinente y actualizada para consulta pública.

ALCANCE

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano es un instrumento de lucha contra la corrupción que aporta a la mitigación de los riesgos de corrupción de cada uno de los procesos de la Universidad, mejora la comunicación con sus grupos de interés y fortalece las medidas de transparencia de la gestión institucional. Aplica a todas las sedes, dependencias y procesos de la Institución.

MARCO NORMATIVO

NORMA	Descripción - Epígrafe
Ley 1474 de 2011	ARTÍCULO 73. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. “Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias antitrámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.”
Ley 1712 de 2014	“Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.”
Decreto 1081 de 2015	<p>ARTÍCULO 2.1.4.1. Estrategias de lucha contra la corrupción y de Atención al Ciudadano. “Señálense como metodología para diseñar y hacer seguimiento a la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano de que trata el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, la establecida en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano contenida en el documento” “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano- Versión 2”.</p> <p>ARTÍCULO 2.1.4.2. Mapa de Riesgos de Corrupción. “Señálense como metodología para diseñar y hacer seguimiento al Mapa de Riesgo de Corrupción de que trata el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, la establecida en el documento” “Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción”. ARTÍCULO 2.1.4.3 Estándares para las entidades públicas. “Señálense como estándares que las entidades públicas deben seguir para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 76 de la Ley 1474 de 2011, los contenidos en el documento de” “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - Versión 2”.</p> <p>ARTÍCULO 2.1.4.8. Publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Mapa de riesgos de corrupción. “Las entidades del orden nacional, departamental y municipal deberán elaborar y publicar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y el Mapa de Riesgos en el enlace de “Transparencia y acceso a la información” del sitio web de cada entidad a más tardar el 31 de enero de cada año.”</p>
Guía DAFP	Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Metodología para la estructuración del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Versión 2, 2015.
Manual DAFP	Manual Único de Rendición de Cuentas. Lineamientos metodológicos para la rendición de cuentas en las entidades del orden nacional y territorial de la rama ejecutiva. Versión 2, febrero 2019.
Resolución 1519 de 2020	Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la ley 1712 de 2014 y se definen los requisitos en materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital y datos abiertos.
Guía DAFP	Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas. Metodología para la administración del riesgo.

COMPONENTES

I. Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción

En el marco del diagnóstico para la construcción del mapa de riesgos de corrupción, y teniendo en cuenta la metodología de la *Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas* la Institución contempla la Gestión del Riesgo de Corrupción como parte del Manual de Gestión del Riesgo de la Universidad, así mismo identifica el contexto interno y externo, a fin de determinar los factores de riesgo de corrupción en los procesos críticos.

Generalidades

En el Estatuto General, aprobado por el Consejo Superior mediante acuerdo 166 de 1993, se estructura la Universidad respecto a las funciones académicas, de investigación y extensión; los órganos de gobierno; las funciones administrativas, de contratación y control fiscal.

La organización de la función académica está definida por facultades y el Instituto de Proyección Regional y Educación a Distancia (IPRED), donde se conjugan los campos y disciplinas afines del conocimiento, profesores, personal administrativo, bienes y recursos. Éstas a su vez, tienen dependencias académicas denominadas escuelas, departamentos, grupos de investigación, centros de investigación y sedes regionales. Actualmente hay 5 facultades, 27 escuelas, 9 departamentos y 4 sedes regionales en Málaga, Barbosa, Barrancabermeja y Socorro.

La Universidad Industrial de Santander tiene como guía y principal orientador del desarrollo el Proyecto Institucional aprobado por el Consejo Superior mediante el acuerdo 026 de 2018, el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2030 aprobado mediante acuerdo del Consejo Superior 047 de 2019 y el Plan de Mejoramiento de la Autoevaluación Institucional, a partir de los cuales la Dirección de la Universidad y todas las unidades académico administrativas de la Institución desarrollan el proceso de planificación institucional.

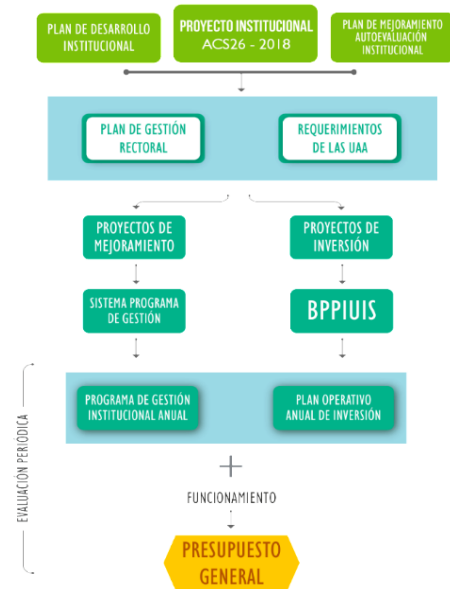


Figura 1. Proceso de planificación institucional

Adicionalmente, la Universidad Industrial de Santander está organizada por procesos: de apoyo, misionales, estratégicos y de evaluación.



Figura 2. Mapa de Procesos

Comprensión de la Institución y de su contexto

El proceso de análisis del contexto interno y externo se desarrolló a partir del diseño de diferentes espacios de construcción colectiva que convocaron a los actores del ecosistema de la Universidad, a reflexionar con una perspectiva de futuro sobre la misión, visión, valores y los objetivos que esta tiene como Institución de Educación Superior para afrontar los nuevos retos a nivel regional, nacional e internacional. Para visualizar de una mejor manera la interrelación entre la misión, la visión y los objetivos estratégicos se construyó la [Matriz de Análisis de la Planeación Estratégica](#) que se encuentra publicada en la intranet en el proceso de Dirección Institucional en los anexos.

El detalle del contexto estratégico interno y externo se encuentra en el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2030, a continuación se presenta un breve resumen del contexto y la DOFA Institucional:

- **Contexto interno¹**

Con el objetivo de delinear el avance de la Universidad en estos últimos años, se analiza el entorno Institucional enfocado en la gestión y la apropiación de las dinámicas que motivan el desarrollo dentro de esta, vinculándolas con la cultura, los principios y los procesos que tienen lugar en la Universidad. De esta manera, en el Proyecto Institucional y el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2030 se evidencian los

¹ Universidad Industrial de Santander. Acuerdo del Consejo Superior n.º 047 (2019). Por el cual se aprueba el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Industrial de Santander 2019-2030. p. 24.

resultados derivados de las interacciones realizadas con la comunidad académica UIS, es decir, los actores que participaron en los procesos misionales de la Institución (estudiantes, profesores, investigadores, administrativos y egresados).

De igual forma, el documento presenta los retos, las oportunidades de innovación y las capacidades de la Institución. Asimismo, a través de un análisis de algunos procesos de evaluación y reconocimiento de la Universidad junto con la ejecución de talleres, se identificaron las capacidades distintivas que hacen parte de las buenas prácticas en Investigación, Extensión y Formación desarrolladas por los profesores de la Universidad.

Por otra parte, en este apartado se resaltan algunos enfoques que abordan la función misional de la Institución, y orienta hacia el desarrollo de las estrategias enmarcadas en los programas y proyectos para el beneficio de la comunidad universitaria. Esta orientación incluye tópicos relacionados al modelo pedagógico, la formación docente, el apoyo a la excelencia académica y el fortalecimiento de la investigación y la extensión en la Universidad, así mismo, la reforma curricular enfocada en las capacidades que deben adquirir los estudiantes y reforzar el multilingüismo como estrategia para la mejora de las capacidades estudiantiles y docentes. Igualmente, se destaca el compromiso de la Universidad Industrial de Santander con la inclusión social y el respeto por las diferencias, así como el desarrollo de la infraestructura y la acreditación institucional y de programas en el marco del aseguramiento de la calidad académica.

- **Contexto Externo²**

Para su construcción se analiza el contexto global, nacional y regional, haciendo énfasis en el Departamento de Santander y los municipios donde se encuentran las sedes de la Universidad Industrial de Santander. Este análisis es pertinente dado que la Universidad reconoce que hace parte de una región y sus lineamientos estratégicos estarán supeditados por la influencia de las dinámicas regionales. Para ello, se utilizaron fuentes de información secundarias, y se identificaron elementos estratégicos como lo son: retos, oportunidades, capacidades requeridas y actores que la Universidad del futuro debería tener en cuenta para la consolidación de los enfoques e iniciativas estratégicos de crecimiento.

La estructura de estos cinco apartados se presenta en el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2030, el primero describe los retos globales en los cuales las universidades deberían centrar su misión y visión. El segundo, describe el entorno nacional que permite la identificación de oportunidades para la Universidad. El tercer apartado reconoce las dinámicas regionales que permiten el reconocimiento de las fortalezas para potencializarlas. El cuarto apartado puntualiza en el marco normativo para la Educación Superior en Colombia, donde se enmarca el actuar de las instituciones y las metas asociadas a la apuesta por una educación superior con calidad y pertinencia para los jóvenes. Por último, el quinto apartado finaliza con el análisis de las brechas nacionales y regionales de la educación superior, donde se resaltan las falencias del sistema educativo y los retos en cuanto a la construcción de una sociedad más equitativa y con igualdad de oportunidades.

² Universidad Industrial de Santander. Acuerdo del Consejo Superior n.º 047 (2019). Por el cual se aprueba el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Industrial de Santander 2019-2030. p. 3.

- **DOFA Institucional**

Como herramienta estratégica de análisis de la situación de la Institución para realizar el diagnóstico de la UIS se ha realizado el análisis de debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas. La DOFA es considerada una herramienta generalizada en la toma de decisiones estratégicas. Asimismo, es un instrumento de ajuste importante que ayuda a los líderes a desarrollar cuatro tipos de estrategias: estrategias de debilidades y oportunidades DO, estrategias de fortalezas y oportunidades FO, estrategias de fortalezas y amenazas FA y estrategias de debilidades y amenazas DA, la [DOFA Institucional](#) se encuentra publicada en la intranet en los anexos del proceso de Dirección Institucional.

Grupos de interés³

Según la norma ISO 9001:2015 se define por “grupo de interés” a las personas, individuos o grupo de personas con un interés en la operación o el éxito de una organización. Grupo de interés es sinónimo de "públicos internos y externos" o "clientes internos y externos", o "partes interesadas".

La Universidad realizó la identificación y clasificación de los grupos de interés y como resultado de este ejercicio se construyó la [matriz grupos de interés UIS](#), documento que se encuentra publicado en la intranet en los anexos del proceso de Dirección Institucional.

Se entiende por *grupos de interés* las comunidades que tienen connotación de sujeto o colectivo de sujetos con los cuales la Universidad mantiene una forma de relacionamiento o comunicación diferenciada. Se declaran aquellas relaciones que se han formalizado porque son permanentes en el tiempo o porque tienen un largo período de duración.

Los grupos de interés se distribuyeron en 5 zonas que se visualizan con líneas punteadas simbolizando el flujo e interacción que puede haber entre las partes.

En el centro se encuentran los procesos misionales de la Institución.

Zona 1: Contiene los grupos de interés que tienen relación directa y permanente con los procesos misionales, en algunos casos un grupo de interés puede tener relación con más de un proceso misional. De igual forma interactúan con los procesos de apoyo.

Zona 2: Personal Administrativo que soporta las labores de todos los procesos de la Universidad.

Zona 3: Muestra los grupos de interés que pueden tener contacto o relación tanto con los procesos misionales, como con los procesos de apoyo de la Institución, pero no tienen una relación permanente.

Zona 4: Alta Dirección de la Universidad, la cual soporta y da respuesta a los requerimientos y expectativas de todos los grupos de interés, tanto internos como externos.

³ Universidad Industrial de Santander. Manual de Gestión Integrado. p. 20

Zona 5: Representa el colectivo de grupos externos con los cuales la Universidad se relaciona siendo “usuario” o “abastecedor”.



Figura 3. Grupos de Interés UIS

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN INSTITUCIONAL

El mapa de riesgos de corrupción institucional puede ser consultado en <http://www.uis.edu.co/webUIS/es/administracion/controlGestion/adminRiesgo.html>

A continuación, se presentan las estrategias a realizar respecto al componente de gestión del riesgo de corrupción:

Componente I. Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción					
Subcomponente	Actividades		Meta o Producto	Responsable	Fecha Programada
Subcomponente 1. Política de Administración del Riesgo de Corrupción	1.1	Actualizar el manual de administración de riesgos	Manual de administración de riesgos actualizado y publicado	Planeación Vicerrectoría Administrativa Dirección de Control Interno y Evaluación de Gestión	diciembre de 2022
	1.2.	Actualizar el Formato mapa de riesgos FSE.18	Formato mapa de riesgos aprobado y publicado	Planeación Vicerrectoría Administrativa Dirección de Control Interno y Evaluación de Gestión	diciembre de 2022
	1.3.	Socializar el Manual de Administración de riesgos y el Formato de mapa de riesgos	1 actividad de socialización	Planeación Vicerrectoría Administrativa Dirección de Control Interno y Evaluación de Gestión	diciembre de 2022
Subcomponente 2. Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	2.1	Actualizar el Mapa de riesgos de corrupción	Mapa de riesgos de corrupción actualizado	Planeación Vicerrectoría Administrativa	diciembre de 2022
Subcomponente 3. Consulta y Divulgación	3.1	Realizar una publicación a manera informativa sobre la gestión del riesgo de corrupción y mapa de riesgos de corrupción	1 publicación	Planeación Vicerrectoría Administrativa	diciembre de 2022
Subcomponente 4. Monitoreo y Revisión	4.1	Recordar y socializar a los líderes de proceso el compromiso y la importancia del monitoreo y revisión de los riesgos de corrupción	3 actividades de socialización	Vicerrectoría Administrativa	diciembre de 2022
Subcomponente 5. Seguimiento	5.1	Realizar el seguimiento correspondiente al mapa de corrupción Institucional.	3 seguimientos realizados	Dirección de Control Interno y Evaluación de Gestión	diciembre de 2022

2. Estrategia de racionalización de trámites

La Universidad interesada y comprometida por mejorar el servicio a la comunidad, ha adelantado, en el marco del sistema de gestión de calidad y la práctica de la mejora continua, una revisión permanente de los servicios y trámites a fin de disminuir los tiempos de respuesta, desplazamientos y el consumo de papel a través de la intervención en los procesos de la Institución. Por lo anterior, ha sido posible poner a disposición de la comunidad servicios en línea como son: Matrícula aspirantes admitidos a programas de pregrado y posgrado, Renovación de matrícula de estudiantes, Inscripción aspirantes a programas de pregrado y posgrado entre otros; la consulta de estos trámites puede encontrarse accediendo a la página web www.uis.edu.co e igualmente a través del sistema único de trámites <http://www.suit.gov.co/inicio>

A continuación, se presentan algunas acciones que se planean realizar frente a este componente:

Componente 2. Estrategia de racionalización de trámites			
Nombre de la entidad:	Universidad Industrial de Santander – UIS	Orden:	Ente Universitario Autónomo
Sector Administrativo:	Educación		
Departamento:	Santander		
Municipio:	Bucaramanga	Año Vigencia:	2022

Planeación de la Estrategia de Racionalización									
#	NOMBRE DEL TRÁMITE, PROCESO O PROCEDIMIENTO	TIPO DE RACIONALIZACIÓN	ACCIÓN ESPECÍFICA DE RACIONALIZACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN DE LA MEJORA A REALIZAR AL TRÁMITE, PROCESO O PROCEDIMIENTO	BENEFICIO AL CIUDADANO Y/O ENTIDAD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	FECHA DE REALIZACIÓN	
								INICIO	FIN
1	Renovación de los sistemas de información administrativos - Fase V (Proyecto PAG 5265)	Tecnológica	Diseño y desarrollo de los módulos del Sistema Financiero, de Gestión del Talento Humano y de Contratación contemplados en el alcance para la vigencia 2022.	Se cuenta con avances en el diseño y modelamiento de algunos módulos periféricos y de cada sistema, según lo definido en el alcance de 2021.	Levantamiento de información, desarrollo de modelos e implementación del software.	Agilizar los procesos administrativos de la División de Gestión del Talento Humano, la División Financiera y la División de Contratación.	Vicerrectoría Administrativa División Financiera División de Gestión de Talento Humano División de Contratación División de Servicios de Información	febrero de 2022	diciembre de 2022
2	Solicitud de servicios prestados por la División de Servicios de Información	Tecnológica	Implementación de una nueva plataforma de gestión de tickets para acceder o solicitar los servicios prestados por la División de Servicios de Información.	La plataforma que se usa actualmente fue diseñada hace más de 10 años y estaba orientada principalmente a la atención de tickets de desarrollo y mantenimiento de sistemas de información.	Se pretende adoptar un software de talla mundial, de licenciamiento libre, que sea especializado en mesas de servicios.	- Acceso por parte de nuevos roles: ejemplo estudiantes (actualmente solo tienen acceso a la mesa de ayuda los usuarios que tienen acceso a "nuevas versiones"). - Unificar más adelante la plataforma de solicitudes a otras dependencias.	División de Servicios de Información	abril de 2022	noviembre de 2022
3	Mejora de acceso a la información de contactos para soporte DSI	Tecnológica	Ajustar la página institucional de la DSI para mejorar la identificación de contacto del personal destinado a atención de usuarios de los servicios prestados por la DSI	No existe un sitio con la información unificada	Actualizar el micrositio de la División de Servicios de Información con información de contacto de fácil acceso.	- Información de contacto disponible en un solo sitio, de fácil acceso a los usuarios.	División de Servicios de Información	febrero de 2022	abril de 2022

Planeación de la Estrategia de Racionalización									
#	NOMBRE DEL TRÁMITE, PROCESO O PROCEDIMIENTO	TIPO DE RACIONALIZACIÓN	ACCIÓN ESPECÍFICA DE RACIONALIZACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN DE LA MEJORA A REALIZAR AL TRÁMITE, PROCESO O PROCEDIMIENTO	BENEFICIO AL CIUDADANO Y/O ENTIDAD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	FECHA DE REALIZACIÓN	
								INICIO	FIN
4	Proceso UISALUD	Tecnológica	Desarrollo e implementación de módulos complementarios al software asistencial: <ul style="list-style-type: none"> • Módulo de informes estadísticos • Módulo de auditoria • Modulo auxiliar de archivo • Módulo Historias clínicas por especialidades y subespecialidades • Módulo fichas epidemiológicas 	Actualmente la Unidad implementó y puso en marcha el funcionamiento en todas las áreas de atención, un nuevo software asistencial, sin embargo, con el fin de optimizar y mejorar el servicio prestado, así como un mayor aprovechamiento de esta herramienta tecnológica, se requiere el desarrollo de nuevos módulos complementarios.	Desarrollo e implementación de módulos complementarios al software asistencial.	Mayor acceso a la información por parte de los usuarios. Agilizar el tiempo de la consulta asistencial. Agilizar los procesos que se derivan de la consulta asistencial. Mejorar el control y seguimiento de los procesos y tratamientos.	Dirección - UISALUD	enero de 2022	diciembre de 2022
Correo electrónico:			plan.transparencia@uis.edu.co			Fecha de aprobación del plan:	24 de enero de 2022		

3. Rendición de cuentas

La estrategia de rendición de cuentas de la UIS ratifica el compromiso institucional de dar cuenta y responder por la administración, gestión, manejo de los recursos públicos establecidos y los resultados en la consecución de la misión encomendada como Institución de Educación Superior. La estrategia incluye tres categorías de rendición acorde a su nivel de alcance:

Mecanismos de rendición de UNA SOLA VÍA como la Página Web, Emisoras UIS, Prensa, Redes Sociales, UIS TV, Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno, Informe Índice de Transparencia, Informe de Mejoramiento a Contraloría, Informe Contaduría General de la República, Sistema de Información Estatal (SUE), aplicativos SNIES y SACES, Informes Ambientales e Informe de Legalidad del Software.

Mecanismos de DOBLE VÍA donde se socializa y se generan espacios de diálogo, resolviendo inquietudes sobre temas planteados en torno al funcionamiento y la gestión institucional, como son: Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, Módulo de Peticiones, Quejas, Reclamos, Denuncias, Sugerencias y Reconocimientos (PQRDS), Proceso de Autoevaluación, Sesiones Consejo Superior, Consejo Académico, Consejo de Facultad y Consejo de Escuela y el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC).

Finalmente, se encuentran los *MECANISMOS DE RELACIÓN CONSTITUCIONAL* utilizados por la comunidad con el fin de obtener alguna información de parte de la UIS como son las Tutelas y los Derechos de Petición.

A continuación, se presentan las acciones que se planean realizar frente a este componente:

Componente 3: Rendición de cuentas					
Subcomponente	Actividades		Meta o producto	Responsable	Fecha programada
Subcomponente 1 Informar avances y resultados de la gestión con calidad y en lenguaje comprensible	1.1	Identificar y organizar la información producida por la entidad para la rendición de cuentas	Información recopilada para la rendición de cuentas	Rectoría (Protocolo) Planeación	diciembre de 2022
	1.2	Elaborar difusión del proceso de rendición de cuentas, orientadas a los diferentes grupos de interés de la Universidad.	Campaña y difusión	Dirección de comunicaciones UIS	diciembre de 2022
Subcomponente 2 Desarrollar escenarios de diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	2.1	Preparar ejercicios de rendición de cuentas	5 espacios de rendición de cuentas	Rectoría (Protocolo)	diciembre de 2022
	2.2	Organizar y realizar la rendición de cuentas basados en los resultados del informe de gestión y cumpliendo con los lineamientos establecidos en el cronograma anual de la Superintendencia Nacional de Salud.	Soportes actas o evidencias fotográficas del cumplimiento de la actividad de rendición de cuentas.	Director - UISALUD	junio de 2022

Componente 3: Rendición de cuentas					
Subcomponente	Actividades		Meta o producto	Responsable	Fecha programada
Subcomponente 3 Responder a compromisos propuestos, evaluación y retroalimentación en los ejercicios de rendición de cuentas con acciones correctivas para mejora	3.1	Evaluar los ejercicios de audiencia pública desarrollados durante la vigencia	Documento con los resultados de la retroalimentación	Rectoría (Protocolo) Planeación	diciembre de 2022

4. Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano

La Institución trabaja en este componente, articulado con la racionalización de trámites, a través de la mejora de los diferentes procesos en el marco del sistema de gestión de calidad, el cual tiene como propósitos, entre otros, lograr en los beneficiarios una percepción altamente favorable de los productos y servicios ofrecidos por la Universidad; consolidar en los servidores de la Universidad la apropiación y empoderamiento de sus actividades para alcanzar los objetivos misionales; dar a los beneficiarios productos y servicios en los tiempos requeridos, acorde a sus necesidades y proporcionar a los beneficiarios información veraz, clara y respetuosa, que facilite su interacción con la Institución. A continuación, se presentan las acciones que se planean realizar frente a este componente:

Componente 4: Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano					
Subcomponente	Actividades		Meta o Producto	Responsable	Fecha Programada
Subcomponente 1 Planeación estratégica del servicio al ciudadano	1.1	Caracterizar la población usuaria de UISALUD, con el fin de identificar necesidades especiales y establecer los protocolos específicos para la atención de estos usuarios.	Propuesta de mecanismos de atención y orientación al Usuario con necesidades especiales	Coordinadora de Vigilancia Epidemiológica y Gestión del Riesgo.	diciembre de 2022
	1.2	Revisar y fortalecer la matriz de grupos de interés de la Universidad mediante la clasificación de las necesidades y expectativas para cada grupo de interés, así como la identificación de los riesgos asociados.	Matriz de grupos de interés actualizada	Coordinación de Gestión de Calidad Planeación Dirección de Control Interno y Evaluación de la Gestión Equipo técnico MIPG	diciembre de 2022
Subcomponente 2 Fortalecimiento del talento humano al servicio del ciudadano	2.1	Realizar capacitación integridad y transparencia en la función pública: Conductas y aspectos relevantes de los regímenes de responsabilidad del servidor público y la lucha contra la corrupción	1 capacitación	División de Gestión de Talento Humano	diciembre de 2022

Componente 4: Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano					
Subcomponente	Actividades		Meta o Producto	Responsable	Fecha Programada
	2.2	Establecer y ejecutar el plan de capacitación de UISALUD para la anualidad 2022, fortalecimiento de las habilidades y destrezas del personal de UISALUD, que permitan una adecuada ejecución de sus procesos misionales y una mejor atención al ciudadano.	Plan de capacitación UISALUD 2022 ejecutado	Coordinador de Salud. Coordinadora de Aseguramiento de la Calidad en Salud	diciembre de 2022
Subcomponente 3 Gestión de relacionamiento con los ciudadano	3.1	Elaborar y publicar el informe de seguimiento de PQRDS	Informes semestrales	Dirección de Control Interno y Evaluación de Gestión	diciembre de 2022
	3.2	Gestionar la publicación del video tutorial de la inscripción inicial de proveedores UIS, en el que se expliquen los requerimientos y su acceso mediante la página web de la UIS.	Video	Dirección de comunicaciones UIS	diciembre de 2022
	3.3	Desarrollar un video tutorial del manejo adecuado de la imagen institucional de la Universidad Industrial de Santander	Video	Dirección de comunicaciones UIS	diciembre de 2022
	3.4	Realizar ajustes y modificaciones en la red interna que permitan aumentar la velocidad y capacidad en el uso del software asistencial implementado en las diferentes áreas de UISALUD	Informe/reporte de las acciones realizadas para el fortalecimiento de la red interna.	Dirección - UISALUD	diciembre de 2022
	3.5	Mantener actualizado el normograma de UISALUD de tal forma que se garantice el cumplimiento de la normativa legal vigente.	Listado Maestro de Documentos Externos actualizado.	Profesional Jurídico de UISALUD	diciembre de 2022
Subcomponente 4 Conocimiento del servicio al ciudadano	4.1	Enviar vía correo electrónico a líderes, facilitadores y jefes de unidad con material explicativo sobre el sistema de información de PQRDS de la Universidad, con el fin de fortalecer su uso y manejo.	2 correos (1 por semestre)	Dirección de Control Interno y Evaluación de Gestión	diciembre de 2022
	4.2	Elaborar la propuesta de metodología de la gestión de conocimiento para la Universidad Industrial de Santander.	Propuesta de metodología de la gestión de conocimiento	División de Gestión de Talento Humano	diciembre de 2022
Subcomponente 5 Evaluación de gestión y medición de la percepción ciudadana	5.1	Ejecutar auditorías internas según el Programa Anual de Auditorías, con el fin de verificar el cumplimiento de la normativa interna y el desarrollo de las actividades propias de cada UAA.	Reporte de Auditorías Ejecutadas.	Dirección de Control Interno y Evaluación de Gestión	diciembre de 2022

Componente 4: Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano					
Subcomponente	Actividades		Meta o Producto	Responsable	Fecha Programada
	5.2	Elaborar y publicar el informe de seguimiento de PQRDS	Informe de seguimiento de PQRDS	Dirección de Control Interno y Evaluación de Gestión	diciembre de 2022

5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información

Interesados en cumplir con los requisitos de información disponible para consulta de los diferentes grupos de interés de la Universidad que permitan a éstos interactuar y ejercer su labor de control social, la Institución se encuentra trabajando varias estrategias referentes al tema. A continuación, se presentan las acciones que se planean realizar frente a este componente:

Componente 5: Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información						
Subcomponente	Actividades		Meta o Producto	Indicadores	Responsable	Fecha Programada
Subcomponente 1 Lineamientos de Transparencia Activa	1.1	Revisar que la información institucional registrada en la sección de Transparencia y acceso a la información se encuentre vigente	Sección de transparencia y acceso a la información del sitio web institucional con la información, actualizada	Documento con elementos del micrositio revisados	Dirección de Control Interno y Evaluación de Gestión	diciembre de 2022
	1.2	Verificar la publicación permanente de los contratos en el portal web institucional	Reporte de seguimiento de los contratos suscritos	Documento de seguimiento	Dirección de Control Interno y Evaluación de Gestión Contratación	diciembre de 2022
	1.3	Mantener actualizada la plataforma de SIA observa con la documentación contractual de UISALUD	Documentos contractuales cargados en SIA observa.	100% de documentos contractuales cargados en SIA observa.	Coordinadora Administrativa y de aseguramiento UISALUD	Diciembre de 2022
	1.5	Gestionar la aprobación y publicación de los procedimientos y trámites de UISALUD en intranet de la Universidad	Procedimientos y trámites de UISALUD, disponibles en la intranet de la Universidad para consulta.	100% de documentos aprobados y cargados en la intranet de la Universidad para consulta según plan de trabajo establecido	Gestionar la aprobación y publicación de los procedimientos y trámites de UISALUD en intranet de la Universidad	Procedimientos y trámites de UISALUD, disponibles en la intranet de la Universidad para consulta.
Subcomponente 2 Lineamientos de Transparencia Pasiva	2.1	Enviar vía correo electrónico a líderes, facilitadores y jefes de unidad con material explicativo sobre el sistema	2 correos (1 por semestre)	2 correos (1 por semestre)	Dirección de Control Interno y Evaluación de Gestión	diciembre de 2022

Componente 5: Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información						
Subcomponente	Actividades	Meta o Producto	Indicadores	Responsable	Fecha Programada	
	de información de PQRDSF de la Universidad, con el fin de fortalecer su uso y manejo.					
Subcomponente 3 Elaboración de los Instrumentos de Gestión de la Información	3.1	Actualizar permanentemente los Registros de Activos de Información de la Universidad Industrial de Santander	Matriz de activos de información actualizada y publicada	Activos de Información actualizados y publicados.	Dirección de Certificación y Gestión Documental y la División de Servicios de Información	diciembre de 2022
	3.2	Implementar el Programa de Documentos Especiales. FASE 2	Socializar a las UAA el Programa de Documentos Especiales en su fase 2 para su Implementación	Programa de Documentos Especiales implementado	Dirección de Certificación y Gestión Documental	diciembre de 2022
	3.3.	Implementar el Programa de Documentos Vitales o Esenciales. FASE 2	Socializar a las UAA el Programa de Documentos Vitales o Esenciales en su fase 2 para su Implementación	Programa de Documentos Vitales o Esenciales implementado	Dirección de Certificación y Gestión Documental	diciembre de 2022
	3.4	Implementar el Programa de Reprografía. FASE 2	Socializar a las UAA el Programa de Reprografía en su fase 2 para su Implementación	Programa de Reprografía implementado	Dirección de Certificación y Gestión Documental	diciembre de 2022
	3.5	Actualizar las Tablas de Retención Documental TRD	Hacer permanentes actualizaciones de las TRD, según necesidades	TRD actualizadas y publicadas	Dirección de Certificación y Gestión Documental	diciembre de 2022
	3.6	Actualizar las Tablas de Control de Acceso TCA	TCA actualizado con base en los ajustes a las Tablas de Retención Documental	Tablas de Control de Acceso TCA actualizadas y publicadas	Dirección de Certificación y Gestión Documental	diciembre de 2022
	3.7	Identificar los Archivos de Derechos Humanos en los Instrumentos Archivísticos de la Universidad Industrial de Santander (FASE 2) según las directrices del Protocolo de Gestión Documental del Archivo General de la Nación y Centro Nacional de Memoria Histórica.	Archivos de Derechos Humanos identificados en los Instrumentos Archivísticos según las directrices.	Archivos de Derechos Humanos identificados en los Instrumentos Archivísticos y publicados	Dirección de Certificación y Gestión Documental	diciembre de 2022
Subcomponente 4 Criterio Diferencial de Accesibilidad	4.1	Configurar e implementar el nuevo portal web de la Universidad dando	Nueva página web actualizada cumpliendo	Nueva página web institucional actualizada	Vicerrectoría Administrativa	diciembre de 2022

Componente 5: Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información						
Subcomponente	Actividades		Meta o Producto	Indicadores	Responsable	Fecha Programada
		cumplimiento a los lineamientos de la resolución 1519 del 2020 del MINTIC	lineamientos técnicos exigidos.			
Subcomponente 5 Monitoreo del Acceso a la Información Pública	5.1	Elaborar y publicar el informe de seguimiento de PQRDS	Informe de seguimiento de PQRDS	Documento elaborado	Dirección de Control Interno y Evaluación de Gestión	diciembre de 2022

6. Iniciativas adicionales.

Componente 6. Iniciativas adicionales				
Actividades		Meta o producto	Responsable	Fecha programada
I.1	Ejecutar las actividades establecidas en el Plan Anual de Auditorías Internas.	Reporte o Informe de actividades ejecutadas en el año (100%)	Dirección de Control Interno y Evaluación de Gestión	diciembre de 2022
I.2	Desarrollar un video tutorial dirigido a la comunidad UIS sobre la consulta y traslados de inventarios en la plataforma de nuevas versiones UIS	Elaboración de un video tutorial	Dirección de comunicaciones UIS	diciembre de 2022
I.3	Aprobación, divulgación y apropiación del Código de integridad UIS	Código de Integridad aprobado y publicado Evidencias de socialización del Código de Integridad	División de Gestión de Talento Humano Planeación Dirección de Control Interno y Evaluación de Gestión Dirección de Comunicaciones	diciembre de 2022

SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL PLAN.

La Dirección de Control Interno y Evaluación de Gestión realizará seguimiento al avance de las acciones planteadas, según las fechas de corte estipuladas en la normativa vigente: 30 de abril, 31 de agosto y 31 de diciembre. La publicación de los respectivos informes de seguimiento se realizará dentro de los diez (10) primeros días hábiles posteriores a la fecha de corte.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano se podrá ajustar y modificar durante la vigencia, los cambios introducidos deberán ser motivados, justificados e informados a la Dirección de Control Interno y Evaluación de Gestión y Planeación y se publicarán como parte de las nuevas versiones del documento, el cual deberá ser publicado en la página web de la Institución.

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción de los cambios realizados
01	2013	Plan de acción ejecutado para la vigencia 2013
02	2014	Plan de acción ejecutado para la vigencia 2014
01	2015	Plan de acción ejecutado para la vigencia 2015
03	2016	Plan de acción ejecutado para la vigencia 2016
03	2017	Plan de acción ejecutado para la vigencia 2017
03	2018	Plan de acción ejecutado para la vigencia 2018
01	Enero 25 de 2019	Creación del documento para la vigencia 2019
02	Mayo 20 de 2019	Se ajustó la descripción de las acciones de los subcomponentes 1.4.1, 3.3.1, 3.4.1 y 4.3.1 a 4.3.5.
01	Enero 24 de 2020	Creación del documento para la vigencia 2020
02	Septiembre 04 de 2020	Ajuste en la acción de racionalización y beneficio de la actividad 1 en el componente 2; modificación de la actividad 4.1 en el componente 4; modificación de la actividad, meta y entregables del numeral 3.1 del componente 5.
01	Enero 25 de 2021	Creación del documento para la vigencia 2021
01	Enero 25 de 2022	Creación del documento para la vigencia 2022

PLANEACIÓN

